Moción de Orden del Día N° 7472

# MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

# Al 58° ANIVERSARIO DEL

# DISTRITO DE MARIANO MELGAR

*El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

*CONSIDERANDO*

*Que, el distrito de Mariano Melgar, joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

*Que, Mariano Melgar, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad. Es así que nace por la urbanización de Mariano Melgar que adquiere la denominación en 1936 por la junta dirigida por el Guardia Civil Manuel Olavarria Arbulú.*

*Que, es imposible pasar por alto la importancia de Mariano Melgar como un importante centro cultural en Arequipa. Sus festividades, como la Semana Santa, y sus actividades culturales, promueven la diversidad y la cohesión social en un mundo que valora cada vez más la preservación de la identidad local.*

*Que, el Congreso el 27 de agosto de 1965 dicta la Ley No. 15594, creándose el distrito de Mariano Melgar dentro de la cual se encuentran: Las urbanizaciones, Mariano Melgar, San Lorenzo, Santa Rosa, Generalísimo Don José de San Martín, así como los pueblos jóvenes Atalaya y La Chilca.*

*Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

*POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS*

*EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*

*ACUERDA:*

*PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Mariano Melgar, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 27 de agosto del presente año, su 58° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.*

*SEGUNDO. – RECONOCER y AGRADECER a todas las personas que, con su trabajo diario y su amor por su distrito, que contribuyen al crecimiento y al bienestar de la comunidad. Expresar nuestro aprecio por Mariano Melgar, por su gente y por todo lo que representa. ¡Que este saludo sea un mensaje de amistad, reconocimiento y solidaridad hacia este maravilloso rincón de Arequipa!*

*TERCERO. - Trasladar la presente Moción de saludo a su autoridad distrital el alcalde Oscar Ayala Arenas, y a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de Mariano Melgar; en ese mismo sentido, a toda su ciudadanía en general por esta importante ocasión.*

*Lima, 10 de agosto de 2023*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

*Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya*
*Congresista de la República*